



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Acámbaro, Guanajuato



HOMOCLAVE

AC-AL-04

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

28 de enero del 2022

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Lámpara completa de Alumbrado Público se cobrara el 50% del costo real cuando haya apoyo municipal, incluye mano de obra y material.

Acude el personal de Alumbrado Publico, a realizar revisión del lugar y si procede se le informa a la ciudadanía que se requiere serrajes y cable para la II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio De Acámbaro Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo Fracción IV.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Instalación de Lámparas

PASOS

1-. Acudir a la oficina de Alumbrado Publico a solicitar el servicio 4-. Entregar copias de los pagos correspondientes

2-. Llevar oficio de solicitud de apoyo.

3.-Realizar pagos correspondientes

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O JUSTO RIBENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.-Solicitud por escrito con ubicación exacta y número telefónico del

2-. Copia de la Credencial de Elector

3-. Copia de Comprobante de domicilio

4-.Autorización del jefe de Alumbrado Público

T.S.U. Jesús Mirsha Balderas Herrera

5-. Copia de la orden de pago emitida por la Dirección de Servicios

6.- Recibo de pago emitido por las oficinas de Tesorería Municipal

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

No requiere formato

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

No se cuenta

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

no aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No requiere de visita e inspección

X. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

T.S.U. Jesús Mirsha Balderas Herrera

01(417)1729214

alumbradoacambaro@hotmail.com

PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

1 día hábil

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Afirmativa Ficta

N/A

Negativa Ficta

N/A

PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

1 día

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

1 día

II. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE

50 % del costo real

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

Tesorería

III. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

1 día hábil

IV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos

IV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

Dirección General de Servicios Públicos Municipales

AREA O DEPARTAMENTO

Alumbrado Público

DOMICILIO (S)

Chiapas #2 Col. Soledad

VI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 hrs

VII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)

Chiapas #2 Col. Soledad

ELEFONO (S)

417 1729214

CORREO ELECTRÓNICO (S)

alumbradoacambaro@hotmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA

4171720026 Ext. 137

acocontraloria@gmail.com

VIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Documentación solicitada

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

T.S.U. Jesús Mirsha Balderas Herrera  
Jefe de Alumbrado Público



DEPARTAMENTO DE  
ALUMBRADO PUBLICO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ACAMBARO GTO